



bidéan

Revista de Fundación Guitrans Fundazioa
Año 26 • Nº 267 • 2024ko urria-azaroa



**SIN
CONDUCTORES
NO HAY
TRANSPORTE**

**GIDARIRIK
GABE,
GARRAIORIK
EZ**



Jornada
13 de diciembre de 2024
FICOBA

NUEVO DEPARTAMENTO DE SEGUROS GUITRANS

LÁZARO SAN JUAN y ACXON SEGUROS
unen sus fuerzas para conseguir la
excelencia que nuestros socios merecen

A partir de ahora tendréis a vuestra disposición:

- ✓ Las mejores primas del mercado
- ✓ Mayores coberturas
- ✓ Un gran equipo humano especializado
en todo tipo de ramos
- ✓ Atención al socio de Lunes a Sábado

Solicita presupuesto llamando
al 943 316 707 o al 948 227 742

FUNDACIÓN
GUITRANS
FUNDAZIOA

“Ser asociado es más seguro”

AURKIBIDEA - ÍNDICE



6 Jubilación anticipada



14 jornada: Sin conductores, no hay transporte



22 DANA: el transporte se moviliza



29 TJUE: anula retorno 8 semanas

4 Lo mejor / Lo peor

6 Editorial: Jubilación anticipada

7 Formación

8 El asociado pregunta: certificado tacógrafo

10 Breves

12 www.guitrans.eus

13 Boletín de noticias

14 Jornada: Sin conductores, no hay transporte

16 Acuerdo - GNG

18 Acuerdo - C2A

Formación Consejero Seguridad - Zaudera

20 Graduación Escuela de Ingenieros

Nuevo departamento seguros GUITRANS

21 Desconvocada huelga

Actualización dispositivos BIDEGI

22 DANA: el transporte se moviliza

23 Primer paquete ayudas DANA

24 Modificado RIMP en la CAV

Señal V-23

25 Prohibición MMPP en AP-1 y A-15

26 Observatorios

Ayudas cese de actividad, sin respuesta

29 TJUE: anula retorno 8 semanas

Francia: controles frontera

30 Reino Unido: Declaración sumaria y registro

Dinamarca: controles transporte piensos

Conoce diariamente el precio del gasóleo ofertado por los proveedores con los que guitrans tiene acuerdo

Con el objetivo de dotar al asociado de GUITRANS de información completa sobre el precio del gasóleo por repostar con las tarjetas de SOLRED, MLC, MERKAOIL, CEPESA y ANDAMUR, desde el pasado 15 de octubre se remite diariamente un correo electrónico donde consultar los precios y descuentos aplicados por cada uno de los proveedores de combustible.

Más información: 943-316707, ext. 3 – Enara Urdanpilleta.

Abierto el túnel de lavado de camiones en la estación mlc de urnieta



Siempre pensados en los transportistas:
Por ello, la nueva estación de servicio, ya tiene disponible el lavado de camión automático.

Erratzu Ind. Pol., 450
20130
Urnieta, Gipuzkoa
644 18 65 12

PROGRAMAS	
P 1: Trailer	25€
P 2: Camión	25€
P 3: Bus sin espejos	25€
P 4: Bus con espejos	25€
P 5: Solo tractora	14€
P 6: Furgón	14€



PARA CONTACTAR CON BIDEAN: Portu-etxe bidea 9, 1ª planta • 20018-Donostia • Teléfono: 943 316 707 • Fax: 943 316 270
E-mail: fundacionguitrans@fundacionguitrans.org

EDITA: Fundación GUITRANS Fundazioa • **REDACCIÓN:** Santiago Herrero, Mª Carmen Izaguirre, Ainhoa Serrano, Enara Urdanpilleta, Amaia Larreta, Víctor González, Iñaki Cepeda, Natalia Irala.

CONVENIOS Y PATROCINIOS PUBLICITARIOS: Amaia Larreta, Mª Carmen Izaguirre, Iñaki Cepeda.

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN: ORVY Impresión Gráfica. Hernani.

DEPÓSITO LEGAL: SS-1199-98

La Fundación GUITRANS Fundazioa es una entidad promovida por GUITRANS, asociación que a su vez forma parte de ASTIC y de FITRANS • La revista Bidean no comparte necesariamente la opinión de los artículos y comentarios firmados por terceras personas.

LO MEJOR

Re-think industry (repensar la industria), Re-think transport (repensar el transporte). El pasado 30 de octubre se celebró en el Kursaal de Donostia la tercera edición de una cita donde se abordó, además de la transformación digital, otros tres retos considerados estratégicos para el futuro de la economía y, concretamente, de la industria de nuestro territorio: la sostenibilidad, el relevo generacional y el crecimiento de los proyectos empresariales. En cuatro mesas redondas los participantes dieron a conocer de primera mano la actuación de empresas referentes del territorio. Y el próximo 13 de diciembre, en el recinto ferial FICOBA, en Irun, se celebrará una jornada organizada por Fundación GUITRANS Fundazioa en la que también se debatirá sobre uno de los citados retos y que está abocando al sector a su transformación, como es el de la escasez de conductores y el relevo generacional. Un foro de reflexión articulado en dos mesas redondas que contarán con personalidades del ámbito de la formación y de la contratación, así como con representantes de las administraciones públicas competentes para, entre todos, ahondar en las razones por las cuales hay falta de profesionales y, sobre todo, para consensuar nuevas medidas que podrían implementarse para paliar este déficit de conductores cifrado en cerca de 500 conductores en Gipuzkoa, de acuerdo con los datos recabados por GUITRANS e incluidos en el informe que se presentará en la jornada. El futuro del sector está, una vez más, en juego.

Aprovechamos estas líneas para agradecer a los 106 socios que han colaborado en su elaboración cumplimentando el cuestionario remitido para conocer la dimensión real del problema, y hacemos un llamamiento para que las empresas asociadas acudan a la jornada. Os esperamos.

Trantsizio sakon, digital, ekologiko eta demografikoan murgilduta gaude. Gidari-falta oso kezagarria da gaur egun, eta garraio-enpresen jarduera nabarmen baldintzatzen du. Hori guztia abenduaren 13rako antolatutako topagunean eztabaidatuko da

Y no podemos estar más que contentos con el convenio de colaboración que Correduría Lázaro San Juan ha cerrado con Acxon Seguros con el objetivo de prestar un servicio integral a las empresas asociadas, por el que se aseguran las mejores primas del mercado, mayores coberturas, un gran equipo especializado en todo tipo de ramos y una atención personalizada de lunes a sábado.

Correduría Lázaro San Juan + Acxon Seguros, etorkizuneko eta arrakastazko elkarlana



LO PEOR

La DANA, que asoló la Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha, Andalucía, Cataluña y, en menor medida, Illes Balears y Aragón, el trágico martes 29 de octubre, y que ha sido catalogada como la más grave en el último siglo, ha dejado un reguero de víctimas mortales, desaparecidos, múltiples rescates, personas atrapadas en sus viviendas y vehículos, conductores inmovilizados en las autovías A-3 y A-7, cortes en la red de ferrocarril, inundación del aeropuerto de Valencia, interrupción de servicios esenciales como el abastecimiento de agua, suministro eléctrico y telefonía, etcétera. Nuestro sector también se ha visto envuelto en esta marea de penalidades, con camiones atrapados, desperfectos en los vehículos y servicios sin poder ser atendidos. GUITRANS, Fundación GUITRANS Fundazioa y FITRANS han transmitido a las asociaciones de transporte de las regiones afectadas su solidaridad y han brindado su apoyo y colaboración en aquello que estimen necesario. Hoy les ha tocado a ellos, pero mañana nos puede tocar a nosotros. La solidaridad ha de ser efectiva, los recursos deben ser bien canalizados y para ello se requiere continuidad en el tiempo.

Berriro ere, Naturak probatzen gaitu

Victoria parcial de los países del Este. Hagamos memoria. En noviembre de 2023, el Abogado General del Alto Tribunal hizo público su informe favorable a declarar la ilegalidad de una de las medidas del Paquete de Movilidad I, la que obliga a los camiones a volver cada 8 semanas al centro operativo de la empresa en su país de establecimiento, y aunque se esperaba que la Corte europea emitiera su fallo en febrero del presente año, lo cierto es que no ha sido hasta el 4 de octubre cuando ha emitido su pronunciamiento, que sigue el criterio del Abogado General, anulando por falta de motivación -no porque sea ilegal- el retorno de los camiones cada ocho semanas, lo que permitiría una nueva redacción motivada por parte de la Comisión Europea. Si bien el respaldo del TJUE al articulado del Paquete de Movilidad es prácticamente mayoritario, son varias las asociaciones que han alzado la voz sobre el rumbo que va a tomar el cumplimiento de este paquete de medidas tras esta sentencia, y su impacto en el ejercicio del transporte, como por ejemplo en las toneladas transportadas en régimen de cabotaje por empresas extranjeras. En 2021, las flotas portuguesas recuperaron la 1ª posición en el ranking de empresas extranjeras que operaban en España, hasta el 32% de las toneladas transportadas en régimen de cabotaje, seguido de Rumania con el 15%, Polonia 14% y Bulgaria con el 12,03%, aunque en términos globales el transporte de mercancías por carretera realizado en España por empresas extranjeras disminuyó casi un 10% en relación con los datos correspondientes a 2019. Habrá que esperar a conocer en qué medida esta sentencia altera estos porcentajes. La IRU se ha apresurado a enviar una carta a la Comisión Europea solicitando respuestas formales sobre las implicaciones prácticas de la sentencia del Tribunal.

Empresa batek estatu jakin batean etengabe lan egin nahi badu, egoitza bat finkatu behar du bertan, eta ez ditu gehiegi erabili behar kabotajea eta gidarien baldintza sozialak

Bulos, engaños, fake-news, usurpaciones de identidad... Recientemente hemos tenido conocimiento por nuestro colaborador IFT-ProfiEco, que está gestionando las ayudas a la digitalización a los socios en base al acuerdo suscrito, de la puesta en marcha de determinadas prácticas fraudulentas por parte de otras empresas ajenas al acuerdo, dirigidas a generar confusión con el objeto de vender otros servicios del Kit digital (web, ordenador, etc.), presentándose como agente digitalizador mediante llamadas telefónicas, e insistiendo a través de WhatsApp y correo electrónico hasta llegar a generar confusión en el cliente. Las comunicaciones han sido tan insistentes que en algún caso han conseguido que el cliente firme un contrato, haciéndole creer que se está firmando con IFT-ProfiECO. Una vez más queremos alertar de la existencia de estas prácticas y de la necesidad de confirmar con GUITRANS, a la más mínima duda, sobre la fiabilidad de las comunicaciones que reciba de empresas con las que no ha tenido ningún tipo de contacto ni colaboración.

Zero tolerantzia buloekin, fake news-ekin, identitate-usurpazioekin...



Jubilación anticipada, una reivindicación justa y razonable



No cabe duda de que el mayor activo de las empresas son las personas, el capital humano es primordial en cualquier organización. En el caso del transporte, los conductores profesionales, tanto asalariados como autónomos, son un pilar básico de la actividad.

Tampoco cabe duda de que la labor del conductor profesional es muy exigente con una gran carga de estrés y esfuerzo que requiere de unas condiciones físicas importantes, cuya merma por la edad justifica una jubilación más temprana que el común de actividades, de una manera parecida a otras labores catalogadas como penosas como la minería, los diversos cuerpos de policía o con regímenes especiales como el de la pesca. Está claro que articulaciones, vista, reflejos y agilidad en general se resienten.

El sector lleva años demandando la posibilidad de optar a una jubilación anticipada para los conductores asalariados y también para los autónomos que no se sientan en condiciones de seguir al volante. Es, entre otras cosas, una cuestión de seguridad tanto para los chóferes, como para el resto de usuarios de la vía. De momento lo único que se ha conseguido han sido unas ayudas al cese de actividad de trabajadores autónomos, que en sus

primeras convocatorias alcanzaba para retirar de la actividad a autónomos desde los cincuenta y nueve años, pero que en los últimos ejercicios no llegan a retirar ni a los de sesenta y siete. Es un parche a todas luces insuficiente.

La jubilación anticipada para los conductores y el reconocimiento de las enfermedades profesionales, van a marcar la agenda de la negociación social con el Gobierno de las próximas semanas y meses. Siendo unánime el acuerdo sobre la legitimidad y pertinencia de esta reivindicación, desde el sector no podemos dejar de poner de manifiesto, la preocupación de las empresas, porque esta jubilación anticipada pudiera suponer un mayor sobrecoste en las cotizaciones a la Seguridad Social, en una actividad, la de conductor profesional, por la que las empresas ya cotizan un 3% más que por el resto de categorías (cotizan el 6,7% cuando por el resto lo hacen por un 3,7%)

Está claro que en un contexto de falta de conductores en el que hay que repensar la empresa para convertir la misma en una opción atractiva para las nuevas generaciones, la jubilación anticipada, junto con una mejora de las condiciones salariales y de conciliación, van a ser fundamentales para

sumar profesionales, pero, esto solo puede ocurrir mejorando la rentabilidad de las empresas, que en los últimos años y décadas han visto reducir sus márgenes paulatinamente, por la dificultad de trasladar los costes a los precios de transporte. Se han ido aprobando herramientas de apoyo al sector como la prohibición de trabajar por debajo de coste o el buzón anónimo de denuncias, que persiguen mejorar la situación económica de las empresas, pero todavía queda un largo camino que recorrer. Es necesario revertir esta situación para no quedarnos sin profesionales y sin transporte, opción que no sería viable para nuestra economía.

El Consejo de Ministros del pasado 22 de octubre adoptó un acuerdo para autorizar la tramitación administrativa urgente del Real Decreto que regula los coeficientes reductores que permitan anticipar la edad de jubilación en la Seguridad Social. Los conductores deben estar incluidos entre los beneficiarios de esta norma, eso es lo que defiende la mayoría del Comité Nacional del Transporte por Carretera, siempre teniendo en cuenta que las empresas cotizan más por estos esenciales trabajadores.

“Las empresas de transporte llevan años pagando casi el doble de cotización por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de los conductores, si no mejora la rentabilidad ¿cómo hacer frente a un aumento mayor de esta cotización?”

Cursos Bonificables F. Tripartita - Vía cuotas Seguridad Social

(SOLO PARA TRABAJADORES ASALARIADOS)



CAP: Formación continua

17, 18, 19, 24, 25 y 26 de enero (viernes, sábado y domingo). Horario: viernes de 18:00 a 21:30 horas y sábados y domingos, de 8:00 a 15:00 horas.

Obtención ADR Básico

7, 8 y 9 de febrero (viernes, sábado y domingo). Horario: viernes de 16:00 a 23:00 horas y sábado y domingo de 08:00 a 15:30 horas.

Renovación ADR Básico

1 y 2 de febrero (sábado y domingo). Horario: sábado de 08:00 a 15:00 horas y domingo de 08:00 a 14:00 horas.

Obtención ADR Cisternas

8 y 9 de marzo (sábado y domingo). Horario: sábado y domingo de 08:00 a 14:00 horas.

Renovación ADR Cisternas

1 de marzo (sábado). Horario: de 08:00 a 14:00 horas..

OTRAS NOTICIAS

Exámenes Consejero de Seguridad CAV 2024

Las pruebas se realizarán el 28 de noviembre (jueves), en la UNED de Vitoria-Gasteiz (c/ Pedro Asúa, s/n). A las 09:00 comenzará el examen de ADR-Total y el de ADR-Clase 3 y siguientes. A las 11:00 empezará el ADR-líquidos inflamables y a las 12:00 el de ADR-Gases.

Curso de formación en estiba de cargas



El sábado 19 de octubre se impartió en el aula de Formación de GUITRANS un curso de estiba organizado e impartido por Profieco-IFT en colaboración con la Asociación. El curso tuvo una duración de 10 horas, en horario de mañana y tarde, y los conductores profesionales presentes tuvieron la oportunidad de repasar la normativa existente en la materia, fundamentalmente el RD 563/2017 y la Guía Europea de mejores prácticas sobre sujeción de cargas para el transporte por carretera, así como aclarar las dudas que se les suelen plantear diariamente en el ejercicio de su actividad, al plantearse ejemplos concretos de la distribución de la sujeción de la carga para mercancías específicas. La valoración del curso fue excelente a tenor de las encuestas de satisfacción cumplimentadas una vez finalizado el mismo.



En la imagen, los alumnos que participaron en la formación toman apuntes en el transcurso de las explicaciones del formador.

**Preinscríbese, realice comentarios o sugerencias en www.guitrans.eus
Inscripción: 943-316707, ext. 2 (Víctor González); fortrans@fundacionguitrans.org**

¿Un vehículo nuevo con tacógrafo de segunda generación ¿debe tener un certificado de control antes de los dos primeros años?

Legalmente no es obligatorio, ya que la primera revisión de control hay que realizarla a los dos años, pero los tacógrafos inteligentes de segunda generación, vienen, habitualmente, activados y esto hace que si no se realiza la revisión y calibración marque un error. Aunque el tacógrafo sigue funcionando la existencia del error puede dar problemas en relación a la garantía del aparato, con lo que obtener el certificado de control es algo más que recomendable.



CONSULTAS:

Portu etxe bidea 9 - 1º • 20018 Donostia

Tlf: 943 31 67 07 • Fax: 943 31 62 70 • fundacionguitrans@fundacionguitrans.org

SE VENDE

Empresa de transporte nacional, sede en Irun, con gran potencial. Interesados llamar al 688680159.

SE VENDE

Camión caja 2 ejes MERCEDES ACTROS, automático y en perfecto estado. Interesados llamar al 607944750 (Iñaki).

SE BUSCAN

Autónomos con tractor y volquete propio y/o tractoristas autónomos para trabajar en tráficos desde el País Vasco y Navarra hacia Francia y retornos de nuevo a País Vasco y Navarra. Se garantizan de 9 a 12.000 km./mes, durante los 12 meses del año. Se requiere experiencia de trabajos con volquete. Interesados llamar al 943-667839 (Daniel/Unai).

SE VENDEN

4 tractoras IVECO 460 HI WAY y 2 tractoras SCANIA R450, con una antigüedad comprendida entre 2015 y 2017 y alrededor de 1 millón de kilómetros cada una de ellas, 6 semirremolques Schmitz, también de los mismos años de fabricación, y 2 semirremolque Kögel con techo elevable del 2024. Todos ellos en perfecto estado. Interesados llamar al 635 848 582 (Javier).



Gestiona tu negocio y tu flota con Mi Solred

Solred es la compañía líder en la gestión de medios de pago y fidelización que te ofrece **soluciones de inteligencia en carretera**, desde pagos de última generación hasta servicios para gestionar tu flota.

Todo ello centralizado en **Mi Solred**, una plataforma digital eficiente, fácil de usar y gratuita. Ahora, además, accede al **nuevo modelo de suscripción** que ofrece productos y servicios a un precio diferencial:

-  **Servicio de Mantenimiento Avanzado**
Programa el mantenimiento de tus vehículos, desde los preventivos hasta la gestión completa de siniestros.
-  **Servicio de telemetría**
Ofrecemos el mejor servicio de telemetría del mercado a un precio imbatible, integrado en nuestro Gestor de Flotas para ayudarte a ahorrar en combustible.
-  **Optimizador Solred**
Optimiza los repostajes de tu flota y aumenta el ahorro de tu empresa.



Lotería de Navidad en GUITRANS: Nº 91887

Como todos los años, los asociados que lo deseen pueden pasar por las oficinas de GUITRANS a comprar lotería de Navidad. Cada participación tiene un precio de 5 euros y con la misma el socio portador entrará en el sorteo de una cesta, que se celebrará en las mismas oficinas el 20 de diciembre.



GUITRANS renueva un año más el acuerdo de colaboración con CAJA RURAL DE NAVARRA/RURAL KUTXA



GUITRANS y Caja Rural de Navarra/Rural Kutxa han renovado para los años 2024 y 2025 el convenio de colaboración que tienen suscrito. A través de este convenio, los asociados de GUITRANS pueden beneficiarse de condiciones especiales en la contratación de los diferentes productos y servicios recogidos en el mismo. Si tiene cualquier consulta que realizar sobre el mismo, puede dirigirse a cualquiera de las oficinas de CAJA RURAL DE NAVARRA/RURAL KUTXA, donde gustosamente le atenderán.

Publicado el calendario de festivos laborales en las distintas CCAA en 2025

En el BOE de 18 de octubre. En Bidean de diciembre daremos cuenta de este calendario, así como de los festivos de las distintas localidades de Gipuzkoa para el año próximo.

Nuevos nombramientos en el Gobierno Vasco y en la Diputación Foral de Gipuzkoa

En el BOPV de 27 de septiembre pasado se publicó el nombramiento de Miguel Ángel Páez como Viceconsejero de Transportes e Infraestructuras del Gobierno Vasco en sustitución de Luis Pedro Marco de la Peña, nuevo Presidente de ADIF. Por otra parte, Fernando Prieto asume desde el 2 de octubre la Dirección de Movilidad y Transporte Público de la Diputación Foral de Gipuzkoa tras el cese de Iván Pedreira.

Calendario de exámenes en 2025 para obtener el CAP INICIAL en Gipuzkoa

En el BOG de 4 de octubre se publicó la Orden Foral 244/2024, de 27 de septiembre, por la que se aprueban las convocatorias de 2025 para la realización de las pruebas para la obtención del certificado de aptitud profesional acreditativo de la cualificación inicial, necesario para la conducción por vías públicas de vehículos para los que resulte obligatorio estar en posesión de permisos de conducción de las categorías C1, C1+E, C, C+E, D1, D1+E, D o D+E, definidas en el Reglamento General de Conductores. En 2025, al igual que en los últimos años, se realizarán 6 pruebas. Consulte las fechas de las pruebas en <https://www.guitrans.eus/2024/10/04/calendario-de-examenes-en-2025-para-la-obtencion-del-cap-inicial-en-gipuzkoa/>

La AP-7, Circunvalación Alicante, seguirá siendo gratuita hasta el 15 de febrero de 2025

La Secretaría General de Transporte Terrestre ha decidido prorrogar la aplicación de bonificaciones temporales en la autopista de peaje AP-7 en la circunvalación de Alicante, puestas en marcha el pasado 10 de julio, con el objetivo de realizar una prueba piloto para comprobar si el uso de esta autopista resulta eficaz como alternativa a la autovía A-70 para el tráfico, especialmente de largo recorrido, contribuyendo así a la descongestión de esta última. La bonificación del 100% del pago en este tramo de la AP-7 a su paso por la ciudad de Alicante se seguirá aplicando desde este 16 de octubre y hasta el 15 de febrero de 2025.

Reducción de la velocidad máxima autorizada a 50 km/h en la circunvalación de París

La velocidad máxima autorizada a 50 km/h se aplica a todos los vehículos que circulen por los bulevares del anillo interior y exterior, a excepción del tramo situado entre la rue du Général Alain Boissieu y la rue de Porte d'Issy, así como en las rampas de entrada y salida de estos bulevares. Esta limitación no se aplica a los conductores de vehículos prioritarios de interés general, ni a los que se benefician de facilidades de tránsito.



Subvención de 40 millones de euros a la Comunidad Foral de Navarra, para financiar las actuaciones de modernización y mejora de los túneles de Belate y Almandoz

En el BOE del 23 de octubre se publicó el Real Decreto 1088/2024, de 22 de octubre, por el que se regula la concesión directa de una subvención en el ejercicio 2024 a la Comunidad Foral de Navarra para la adecuación de túneles a la Directiva 2004/54/CE sobre requisitos mínimos de seguridad para túneles de la red transeuropea de carreteras. La subvención, que suma un total de 40 millones de euros, serán distribuidos en los ejercicios 2024, 2025 y 2026, y permitirá al Gobierno de Navarra, como beneficiario, llevar a cabo las obras necesarias para garantizar que ambos túneles, que son de su titularidad y forman parte de la red transeuropea, cumplan con la citada Directiva europea. Esta subvención se suma a otros 55 millones de euros ya transferidos por el Gobierno de España entre los años 2018 y 2023 para otras actuaciones de mejora de la carretera N-121-A, que permite la unión con Francia, mediante su conversión en una vía 2+1.

Lanbide incrementa en 150.000 euros las ayudas al contrato relevo

Esta convocatoria, que abrió su plazo de solicitud el 18 de octubre, tiene como objetivo favorecer la inserción laboral de jóvenes y mayores de 45 años en desempleo. El plazo de presentación de solicitudes se abrió el pasado 18 de octubre. Más información: https://www.lanbide.euskadi.eus/ayuda_subvencion/2024/entap_2024/weblan00-content/es/



Publicada la segunda convocatoria de ayudas a empresas para digitalizar y descarbonizar el transporte de mercancías

En el BOE de 25 de octubre. Las subvenciones se destinarán a proyectos de impulso a la intermodalidad, la digitalización, la sostenibilidad en el transporte, el uso de energías alternativas o los aparcamientos seguros. Las empresas públicas y privadas tienen hasta el 2 de diciembre de 2024 para presentar la solicitud de ayudas a través de la sede electrónica del Ministerio. El objetivo es fomentar un transporte multimodal que impulse una logística eficiente, además de potenciar la seguridad y sostenibilidad de la carretera, lo que redundará en una mejora de las condiciones laborales de los transportistas. Más información: <https://www.transportes.gob.es/ministerio/proyectos-singulares/prtr/convocatoria-programa-apoyo-transporte-sostenible-y-digital-2024-patsyd>

Nueva obligación para las empresas con más de 50 trabajadores: planes internos LGTBI

El pasado 10 de octubre entró en vigor el Real Decreto 1026/2024, publicado en el BOE de 9 de octubre, que obliga a aquellas compañías con más de 50 trabajadores a contar con un protocolo de actuación que evite el acoso o la violencia contra las personas LGTBI. En el mismo se recogen las directrices concretas para elaborar las medidas y protocolos LGTBI. Para calcular el número de personas trabajadoras que da lugar a esta obligación se tendrá en cuenta la plantilla total de la empresa, cualquiera que sea el número de centros de trabajo y la forma de contratación laboral. Más información: <https://www.guitrans.eus/2024/10/21/nueva-obligacion-para-las-empresas-planes-internos-lgtbi/>

ANUNCIOS
 EL CORREO
 garaa Del
 EL DIARIO VASCO Gipuzkoa
 BOE BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL
 PRENSA / BORME

VIDEO
 PRODUCTO / EMPRESA

**MERCHAN
 DISING**
 REGALO CORPORATIVO

**COMU
 NICA
 CIÓN**
 BOKATUO
 GIPUZK
 CONTENIDOS

**DISE
 ÑO**
 GRÁFICO PACKAGING

**IMAGEN
 CORPORATIVA**

**ROTULA
 CIÓN**
 ANARBE
 VINILOS Y MAS

@esaten
www.esaten.com
 Xenpelar 3-1º.
 20100 Errenteria. Gipuzkoa
Tel. 943 34 1600
info@esaten.com

ECONOMÍA

ALEMANIA: controles migratorios en frontera desde el 16 de septiembre

Los controles se mantendrán al menos durante los próximos 6 meses.

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid anula las Zonas de Bajas Emisiones



La sentencia aún no ha alcanzado firmeza. El Ayuntamiento ha presentado recurso ante el Supremo y está preparando en paralelo una nueva normativa de movilidad para que las ZBE, pase lo que pase, no decaigan en la capital.

En agosto empeoran los plazos de pago en el transporte

Se situaron en 66 días de media, dos días más que en el mes de julio.

Países Bajos, nueva autopista sujeta a peaje

El próximo 7 de diciembre se inaugurará la conexión A24/Blankenburg que conectará la A15 en Rozenburg y la A20 en Vlaarding. Dicha conexión está sujeta a peajes.



Irun: Ayudas a la contratación para empresas de la ciudad

El importe de la subvención es hasta el 75% de los costes salariales y de seguridad social de las personas contratadas, con el límite de 8.000 euros por cada contrato indefinido a jornada completa. El plazo para la presentación de solicitudes finalizará en el momento en que se haya consumido el crédito asignado a esta convocatoria o, como máximo, el 31 de enero de 2025. Toda la información en: <https://www.guitrans.eus/2024/09/26/irun-ayudas-a-la-contratacion-para-empresas-de-la-ciudad/>

Precio medio del gasóleo en los meses de septiembre y octubre

En septiembre, el precio medio del gasóleo de automoción, publicado por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico el 08/10/2024, fue de 1,3818 euros/litro (IVA incluido). En el mes de octubre, 1,3838 euros/litro, un 16,89% más que en marzo de 2021.

Indicadores económicos

En noviembre, con datos publicados por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, y actualizados con fecha 01/11/2024, hay en Gipuzkoa 1.196 empresas de transporte de servicio público menos que en enero de 2008.

Los ayuntamientos ya pueden detectar la ITV caducada y sanciona de manera automática

La DGT, en colaboración con la Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Administración en la Inspección Técnica de Vehículos (AECA-ITV), ha puesto a disposición de los ayuntamientos la Plataforma de Intermediación de Datos (PID). Esta herramienta permite que los municipios accedan en tiempo real a la base de datos de la DGT para verificar si un vehículo tiene la ITV en vigor.

Acto de inauguración oficial de la estación MLC Urnieta con la presencia de su Presidente, José Luis Martín López



El lunes 14 de octubre se inauguró manera oficial la estación de servicio más grande de España, MLC Urnieta. Toda la información sobre este evento en: <https://www.guitrans.eus/2024/10/16/acto-de-inauguracion-oficial-de-la-estacion-mlc-urnieta-con-la-presencia-de-su-presidente-jose-luis-martin-lopez/>

Hacienda de Gipuzkoa: nuevo Portal del Profesional

Próximamente se pondrá en marcha el nuevo portal del profesional a través del cual las personas profesionales de la gestión tributaria podrán realizar cualquier trámite relacionado con el Censo de Representación.



Síguenos también en



La información que necesitas saber también en las redes sociales

Seguimos creando comunidad



Boletín de noticias digital de GUITRANS, los jueves en tu buzón

No somos SPAM, abre nuestras comunicaciones

«Tener más información no significa necesariamente tener más conocimiento, tener más acceso a información tampoco implica tener más información y tener más información tampoco implica tener mejor información».

El Departamento de Comunicación de GUITRANS lleva 23 años elaborando y remitiendo con carácter semanal un boletín digital con noticias que creemos de interés para las empresas asociadas, con contenido relevante y actualizado, una herramienta útil que tú, como suscriptor, recibes en tu correo electrónico. Para la Asociación resulta de vital importancia analizar de manera pormenorizada las estadísticas de entrada de cada una de las noticias del boletín, pero más aún la tasa de apertura del mismo. El bombardeo de información hoy en día es abrumador, no es fácil discernir de entre tanta información aquella que ha sido contrastada de la que no. GUITRANS no publica fakenews, es una fuente de información fiable. Hoy en día el tiempo es escaso, pero es necesario estar al día de todo cuanto acontece en el sector, por eso dedicar unos minutos a revisar las noticias publicadas en los boletines digitales que envía la Asociación garantiza a su destinatario que va a estar al día de las novedades que surgen en el sector.

Si quieres información seria y veraz, haz clic 

Si quieres estar al día de lo que acontece en el sector, haz clic 

Si quieres más transporte, haz clic 

Haz clic en el boletín digital de GUITRANS, no te arrepentirás 



¿CONOCES EL AUTOSEGURO GIASE?

El objetivo de GIASE es dar cobertura de los siniestros de daños propios que los asociados sufran en el desarrollo de la actividad de transporte.

DEVOLUCIÓN DE APORTACIONES:

La Asociación devolverá las aportaciones realizadas por los asociados en los casos y con las cuantías que se señalan a continuación:

- Fallecimiento, Jubilación o Cese de actividad: devolución del 100% de las aportaciones.
- En caso de retirada de vehículos se penalizará la disminución del fondo aportado con la retención del 20% del mismo (correspondiente a los vehículos retirados), lo que será compensado a medida que se introduzcan nuevos vehículos al fondo (la diferencia se calculará en función de la valoración de los vehículos), siempre que el asociado siga en la Asociación.

Se incluye la posibilidad de dar de baja los vehículos con una antigüedad igual o superior a 10 años recobrando el 100% de sus aportaciones.

- Baja voluntaria: devolución del 80% de las aportaciones.
- Baja forzosa: devolución del 60% de las aportaciones.

Jornada

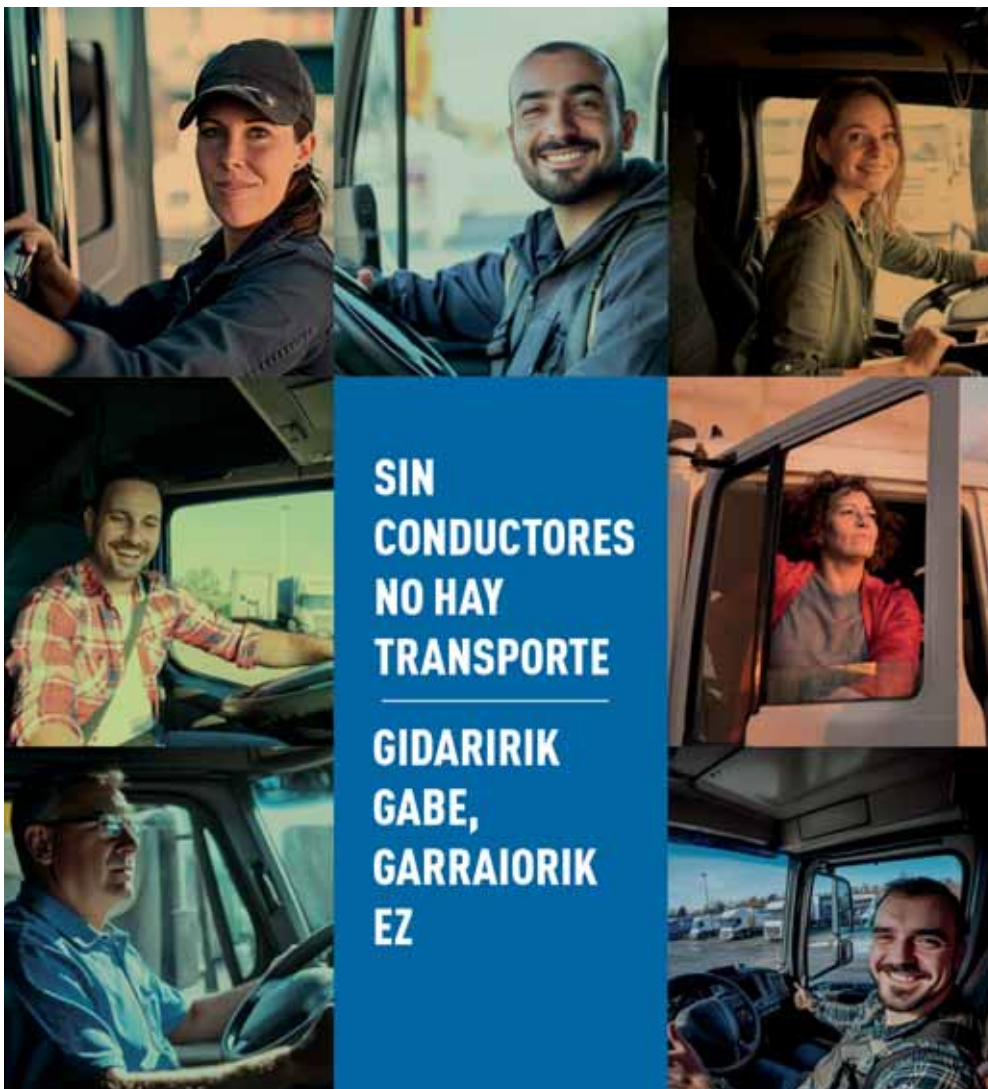
“Sin conductores, no hay transporte”

El 13 de diciembre, en FICOBA (Irun)

El sector del transporte de mercancías por carretera lleva tiempo acusando la falta de conductores, una realidad que está también afectando muy seriamente a otros sectores de actividad y en cuya solución deben implicarse todas las administraciones competentes. Con el objetivo de analizar la problemática desde todos los puntos de vista (empresas de transporte, empresas cargadoras, Administración, agencias de colocación, empresas de contratación en origen, centros de formación, entre otros), desde Fundación GUITRANS Fundazioa se ha organizado esta jornada, patrocinada por Zaisa, y que tiene entre sus colaboradores al Ayuntamiento de Irun, Diputación Foral de Gipuzkoa y Gobierno Vasco. La jornada está estructurada en dos mesas redondas que contarán con reconocidos ponentes que debatirán sobre los requisitos formativos de los nuevos conductores y

sobre las modalidades y requisitos de contratación de estos perfiles de trabajadores. Previamente, se realizará una breve exposición del informe «**Sin conductores, no hay transporte**» elaborado por Fundación GUITRANS Fundazioa sobre la demanda real de conductores en el colectivo de asociados de GUITRANS. • Fecha: viernes 13/12/2024.

- Horario: 9h30-13h00.
- Lugar: FICOBA (Irun).
- Inscripción: Dado que el aforo es limitado, es requisito imprescindible inscribirse para poder asistir al evento. Para inscribirse, enviar un correo electrónico a info@fundacionguitrans.org o hacerlo por teléfono, en el 943-316707.





JORNADA
13 DICIEMBRE 2024
FICOBA



SIN
CONDUCTORES
NO HAY
TRANSPORTE



La asistencia es libre, pero dado que el aforo es limitado, todos aquellos que quieran asistir pueden realizar la inscripción enviando un correo a la dirección info@fundacionguitrans.org o llamando al teléfono 943316707.

Fecha de celebración: Viernes, 13/12/2024.

Horario: De 9:30 a 13:00 h.

Lugar: FICOBA
Avenida de Iparralde, 43 - 20302 - Irun

9:30 Apertura.

- **D. José Antonio Santano Clavero**, Secretario de Estado de Transportes y Movilidad Sostenible.
- **Dña. Azahara Domínguez Urtizberea**, Diputada de Movilidad, Turismo y Ordenación del Territorio de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- **D. Guillermo Echenique González**, Subdelegado del Gobierno en Gipuzkoa.
- **D. Ignacio Cepeda Alejos**, Presidente del Patronato de la Fundación GUITRANS Fundazioa.

10:00 Presentación del informe Sin conductores, no hay transporte.

- Equipo de Fundación GUITRANS Fundazioa que ha elaborado el informe.

10:20 Mesa redonda sobre requisitos formativos de los nuevos conductores.

- **D. Koldo Pecña Txintxurreta**, Director General de Proyectos Estratégicos de la Diputación Foral de Gipuzkoa.
- **D. Juan Carlos Ibarrola Sáenz de Ugarte**, Director de Formación Profesional para el Empleo de Lanbide.
- **Dña. Amaia Irulegi Eizagirre**, representante de Plaiaundi.

Modera la mesa **Alfonso Alday**, Director de Transporte XXI.

11:30 Pausa café.

11:45 Mesa redonda sobre contratación de conductores: modalidades y requisitos.

- **Dña. Clara Pérez Acosta**, Coordinadora de la Oficina de Extranjería de la Subdelegación del Gobierno en Gipuzkoa.
- **D. Diego Carbajosa Sanz**, Director de Talento Grupo Internacional.
- **D. Marcos Suárez Álvarez**, Gerente de Profieco.
- **Dña. Nuria Lacaci Vázquez**, Secretaria General de ACE (Asociación de Cargadores de España).

Modera la mesa **Alfonso Alday**, Director de Transporte XXI.

13:00 Clausura

- **Dña. Cristina Laborda Albolea**, Alcaldesa de Irun.

PROGRAMA

ORGANIZA:

FUNDACIÓN
GUITRANS
FUNDAZIOA



COLABORAN:



Acuerdo con Talleres GnG

Fundación GUITRANS Fundazioa ha suscrito recientemente un acuerdo de colaboración con Talleres GnG que permite a las empresas asociadas de GUITRANS acceder al servicio de GnG con unas condiciones especiales como miembros de la Asociación.

En virtud al mismo, los socios de GUITRANS disfrutarán de un **PRECIO ESPECIAL EN NEUMÁTICOS, con un descuento del 20% en la mano de obra de neumáticos de los vehículos de transporte** (montajes, pinchazos, reesculturados...). Además, podrán beneficiarse de descuentos especiales para coches (50% en mano de obra neumático, 15% en mano de obra mecánica y GRATIS la revisión de seguridad).

En el siguiente enlace puede conocer dónde están ubicados los talleres de GnG <https://www.guitrans.eus/2024/10/11/talleres-gng-nuevo-colaborador-de-guitrans-descuentos-especiales/>

Todo lo que tu camión necesita
Solicita tu precio especial
Con descuento en talleres GnG
Condiciones especiales para socios/as de GUITRANS

PRECIO ESPECIAL EN NEUMÁTICOS
Dte. 20% mano de obra de neumáticos: montajes, pinchazos, reesculturados, etc.
Informa: 810 850 174

Además, disfruta de descuentos especiales para tu coche en GnG

- 50% MANO DE OBRA NEUMÁTICO
- 15% MANO DE OBRA MECÁNICA
- ¡GRATIS! REVISIÓN DE SEGURIDAD

* Consulta condiciones especiales para GUITRANS en talleres GnG. Descuentos en otros talleres o otros efectos en el precio web. Agosto 2024.

GnG
www.GnG.es

GnG
www.GnG.es

1968 tik zure ideiak inprimatzen
Imprimiendo tus ideas desde 1968



Primera red de Parkings seguros y protegidos para camiones. Planifica y reserva tus descansos en mowiz TRUCK.

Descarga la app gratis y te regalamos 2€ de bienvenida introduciendo el código: **BIDEAN**

Descansa tranquilo en un entorno limpio, seguro, confortable y pensado para camioneros.



App Store



Google Play

* 2€ de regalo en mowiz TRUCK tras el primer uso de la app. Promoción válida hasta el 31 de diciembre de 2024



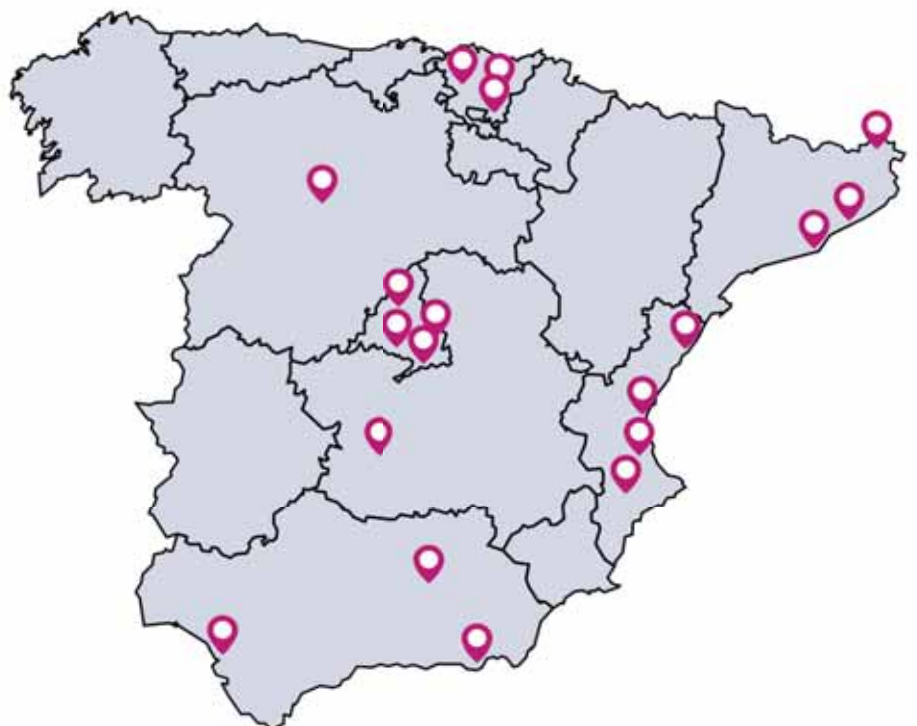
Zonas de descanso, duchas y lavandería



Servicios de restauración y tienda



Servicios para camión, lavado, pesaje, taller...



Acuerdo con C2A

C2A, es una entidad de pago con sede en Bidart, autorizada por el Banco de Francia, y cuyas tarjetas de pago están respaldadas por Mastercard. Pone a disposición de los socios de GUITRANS **una solución todo en 1 (tarjeta 3 en 1): lo mejor de una tarjeta de carburante y una tarjeta bancaria**. Con una única tarjeta, puedes pagar lo que quieras donde quieras.

Características tarjeta C2A

- No requiere depósito financiero ni garantías.
- Gestión integrada de las reclamaciones de gastos, facturación única en toda nuestra red de colaboradores.
- Permite la recuperación de gasóleo profesional.
- Una gama de servicios: combustible, recarga eléctrica y de gas, transbordadores, Eurotúnel, aparcamiento vigilado, etc.
- Seguro del conductor válido en toda Europa para que nunca te quedes tirado en la carretera.



Ventajas tarjeta C2A

- Simplifica tu día a día: una completa herramienta de gestión de gastos empresariales, fácilmente configurable y controlable en tiempo real.
- Soluciones de telepeaje y descuentos en combustible en numerosas estaciones asociadas (Repsol, Bon Àrea, An Energéticos, y muchas otras en toda Europa).
- Equipos locales en 8 países europeos, disponibles por teléfono 24 horas al día, 7 días a la semana.

Más información: <https://www.c2a-card.com/es/>, +33 (0) 5 59852900, Nicolas Ochoa, kontaktu@c2a-card.com

Formación en mercancías peligrosas a cargo de ZAUDERA



En la imagen, los socios asistentes siguen atentamente las explicaciones de los Consejeros de Seguridad

El capítulo 1.3 del ADR establece la obligación de realizar formación a todas las personas que participan en tareas relacionadas con el transporte de mercancías peligrosas. El pasado 9 de noviembre, los Consejeros de Seguridad Françesc Surrallés y Àlex Fabres de la empresa ZAUDERA impartieron en el Aula de GUITRANS una formación presencial de 2 horas los asociados a los que prestan el servicio de Consejero de Seguridad. Así, se hizo un repaso de las clases de mercancías peligrosas existentes, los datos identificadores de las materias, las condiciones generales del embalaje, el transporte de MMPP en bultos y los envases más utilizados, la señalización de este

tipo de mercancía, el marcado y etiquetado de bultos, el sobreembalaje, las exenciones, las cantidades exceptuadas y limitadas, la documentación en el transporte de mercancías peligrosas, el contenido mínimo en la carta de porte, las instrucciones escritas, el certificado de formación del conductor, el modelo de certificación de aprobación del vehículo, la señalización de los vehículos, las comprobaciones previas a las operaciones de carga o descarga y los métodos de retención. Una completa formación con la que recordar los requerimientos existentes en el transporte de mercancías peligrosas, en este caso, en paquetería y en cisternas principalmente.

Recordamos que las empresas, independientemente de su tamaño, y también las empresas expedidoras, deben disponer de Consejero de Seguridad dentro de la actividad relativa a la carga, descarga y transporte de mercancías peligrosas, regulada por legislación específica (ADR y RD 97/2014). GUITRANS ofrece este servicio de la mano de estos profesionales con importante trayectoria en la prestación de este servicio.

De igual manera, ZAUDERA ofrece asesoramiento para el transporte de mercancías peligrosas por carretera facilitando el cumplimiento de tales exigencias normativas a los asociados que así lo soliciten.

Más información: 943-316707, ext. 5 (Amaia Larreta).

MLC ENERGÍA

carburante, luz y gas



LAS MEJORES CONDICIONES PARA PROFESIONALES DEL TRANSPORTE Y MUCHO MÁS



Extensa Red de Estaciones de Servicio repartidas por todo el territorio nacional e internacional, estratégicamente ubicadas para cubrir las necesidades de los transportistas.

Escanea el Código QR para descubrir el mapa de las ubicaciones.

Distribución del carburante y el combustible a domicilio siendo uno de los mayores operadores petrolíferos del país.



Suministro de electricidad y gas para todo tipo de clientes, particulares o empresas.

Creciente desarrollo en energía fotovoltaica.



MLC Energía
Calle Cuatro, S/N, Polígono Industrial Los Rubiales II
23700. Linares - (Jaén)
953 035 849
www.mlcenergia.com



Instagram: @mlcenergia
Twitter: @MLC_energia
LinkedIn: MLC Energía
Facebook: MLC Energía

Ceremonia de Graduación de la Promoción 2023-2024 de la Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa

La Escuela de Ingeniería de Gipuzkoa de la Universidad del País Vasco celebró la ceremonia de entrega de diplomas al alumnado graduado durante el curso 2023-2024. El acto tuvo lugar en el auditorio del Centro Superior de Música del País Vasco-Musikene en Donostia. Este año se han graduado un total de 162 estudiantes entre las titulaciones de Construcción e Industriales. Además, este año se ha graduado la segunda promoción del Doble Grado de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Electrónica Industrial y Automática.

Agustin Erkizia, vicerrector del Campus de Gipuzkoa de la UPV/EHU, presidió el acto académico, junto con J. Xabier Ostolaza, director de la Escuela de Ingeniería; Mónica Pedreira, directora de Transición Ecológica de la Diputación Foral de Gipuzkoa; Miriam Peñalba, subdirectora de Acreditación y Posgrado; Cristina Alcalde, subdirectora de Ordenación Académica; Aloña Retegi, secretaria Académica de la Escuela y Xabier Iturriza, director general de Grupo Macarbox y antiguo alumno del mencionado centro universitario.

Al acto acudieron también otros representantes del mundo universitario. El evento comenzó con las palabras de bienvenida del director de la escuela, al que prosiguió Xabier Iturriza, alumno de dicha escuela, que compartió unas reflexiones sobre la vida profesional de los nuevos ingenieros e ingenieras. A continuación, se reconocieron los mejores expedientes de cada una de las titulaciones. El premio al mejor expediente en Ingeniería Civil recayó en Xiker Lizardi. Iñaki Cepeda, Gerente de Fundación GUITRANS Fundazioa, fue el encargado de hacerle entrega de dicho premio.



En la imagen, Iñaki Cepeda, Gerente de Fundación GUITRANS Fundazioa, hace entrega del premio especial al alumno de Grado de Ingeniería Civil con mejor expediente entre los alumnos graduados en el curso 2023-2024, Xiker Lizardi ¡Zorionak!

Además se entregaron premios a las Aulas Universidad-Empresa de la Escuela, así como a profesorado de los distintos grados, a decanos y a representantes de los distintos colegios profesionales. Y, con el fin de apoyar la incorporación de la mujer a las titulaciones STEAM, Juan Carlos Malet e Iratxe Acha de Grupo ULMA entregaron a Irati Echarri un premio especial por ser la alumna con mejor expediente.

La ceremonia concluyó con la actuación del Coro Landerbaso.

Nuevo departamento de SEGUROS de GUITRANS

Porque ser asociado siempre es más seguro

La Correduría de Seguros **LÁZARO SAN JUAN** y **ACXON SEGUROS** han unido sus fuerzas para conseguir la excelencia que los socios de GUITRANS merecen.

- Las mejores primas del mercado
- Mayores coberturas
- Un gran equipo especializado en todo tipo de ramos
- Atención al asociado de lunes a sábado.

Solicita presupuesto llamando al 943316707 o al 948227742.



Desconvocada la huelga general convocada por los sindicatos

Se alcanza un acuerdo para solicitar la jubilación anticipada para conductores asalariados

A última hora del jueves 24 de octubre, las organizaciones empresariales de transporte y los sindicatos CCOO y UGT alcanzaron un acuerdo que desconvocaba la huelga de 24 horas prevista en 7 días alternos, que podría convertirse en indefinida a partir del 23 de diciembre. En el acuerdo las partes firmantes se comprometen a solicitar conjuntamente ante la administración competente en el plazo de 20 días la iniciación del procedimiento para el establecimiento de coeficientes reductores para la anticipación de la edad de jubilación de las personas conductoras profesionales del transporte de mercancías por carretera.

En este enlace <https://www.guitrans.eus/wp-content/uploads/2024/10/361-TRANSP.-MERCANCIAS-ACUERDO.pdf> puede acceder al acuerdo íntegro.



FITRANS ratifica el acuerdo sobre la jubilación anticipada para conductores profesionales, tanto asalariados, como autónomos

Fitrans, Federación Interregional de Asociaciones de Transporte de la que GUITRANS forma parte, tras su correspondiente análisis ha acordado suscribir el acuerdo que el pasado jueves 24 de octubre firmaron los sindicatos y CETM y que sirvió para desconvocar la huelga prevista para el 28 de octubre y varios días de noviembre. En línea con lo anunciado por FENADISMER, la Federación trabajará intensamente por que se establezca también la jubilación anticipada para los profesionales autónomos. El colectivo de transportistas autónomos debe también ser atendido en esta reivindicación sin obviar sus particularidades. Como no puede ser de otra manera, al tratarse de una medida de semejante calado y trascendencia para el sector, promoverá y favorecerá un diálogo sereno entre todas las asociaciones integrantes del Comité Nacional con el fin de que el proceso negociador que ahora se abre sea lo más representativo del sentir mayoritario del sector. Este acuerdo no puede convertirse en una oportunidad perdida y debe culminar en la promulgación en el establecimiento de la jubilación anticipada para los conductores, asalariados y autónomos.

ATENCIÓN, actualización de dispositivos de telepeaje en Bidegi

Si por alguna razón (robo, deterioro, pérdida, cambio de proveedor...) se ha cambiado de dispositivo para el pago de los peajes en Bidegi, **ES IMPRESCINDIBLE** registrar el nuevo aparato con su numeración para que así puedan actualizarlo de cara al cobro y aplicación de los descuentos correspondientes.

Recordamos que para poder beneficiarse de los descuentos por categoría medioambiental es obligatorio registrar los vehículos en BIDEGI a través del formulario on line habilitado. Este trámite se realiza con la firma digital o registrándose en la página de Bidegi, aportando copia del permiso de circulación y de la ficha técnica del vehí-

culo donde se especifique la categoría EURO del vehículo, así como un certificado o documento que acredite la titularidad del dispositivo de telepeaje.

Para resultar beneficiario de los descuentos por uso también es preciso registrar los vehículos, en el caso de que no el solicitante no sea ya beneficiario de los descuentos por categoría ambiental. Si no lo es, porque dispone de un vehículo inferior a EURO 5, deberá formalizar el registro aportando la misma documentación.

Recuerde que GUITRANS puede realizarle este trámite. Consulte en el 943-316707, ext. 3 (Enara Urdanpilleta).

DANA 29 de octubre: el transporte se moviliza para hacer llegar la ayuda a los afectados

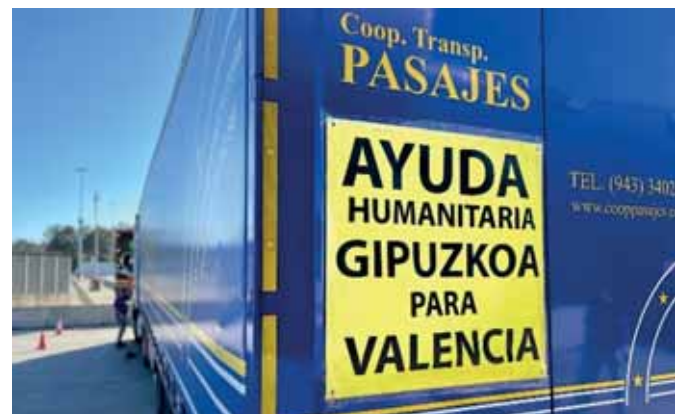


Som Solidaritat

Poco más se puede decir que no se haya dicho ya de las terribles consecuencias de la DANA que asoló diversos pueblos de la Comunidad Valenciana el pasado 29 de octubre y que afectó también seriamente a otros municipios de Castilla La-Mancha y Andalucía. Una catástrofe sin precedentes de la que costará recuperarse. Ante un hecho de semejantes características no se debe mirar a otro lado y todos, en mayor o en menor medida, tenemos que poder contribuir con donativos y con nuestro trabajo para que los miles de afectados puedan recuperar cuanto antes la normalidad en sus vidas, aunque este proceso será a buen seguro largo y muy doloroso.

El transporte de mercancías por carretera guipuzcoano ha demostrado que es solidario en situaciones extremas anteriores, durante la pandemia por ejemplo y más recientemente con ocasión de la invasión de Ucrania, y ha respondido rápidamente al llamamiento realizado desde GUITRANS. En colaboración con el Centro Integral del Transporte de Astigarraga, que está operando como centro neurálgico para la recogida y distribución de ayuda hacia el territorio valenciano, varias empresas asociadas a GUITRANS se han ofrecido aportando varios camiones para realizar el transporte de los productos básicos y de primera necesidad que están solicitando desde las instituciones, asociaciones, organizaciones y ONG de los 69 municipios de la provincia de Valencia. Desde estas líneas queremos agradecer la disposición mostrada por nues-

tras empresas asociadas, así como la ayuda desinteresada de Cartonajes Limousin, de Tolosa, que ha aportado 10 palets de cajas de distintos tamaños y de Tximela que ha cedido una carretilla elevadora (toro) para las labores de carga de la mercancía en los camiones. A todos ellos, mila esker zuen laguntzagatik.



Camión cargado de ayuda humanitaria saliendo del Centro Integral el 7 noviembre



Mercancía acondicionada en el camión cedido por la empresa Basque Country Logistics poco antes de salir del Centro Integral el pasado 7 de noviembre



En las imágenes, palets cargados de mercancía a la espera de ser acondicionados en los camiones el 4 de noviembre pasado.



Dos operarios efectúan la carga de ayuda humanitaria en el camión de Transportes Insausti con destino Torrent.

Primer paquete de medidas afectados por la DANA: 10.600 millones entre ayudas directas, líneas de avales y créditos ICO y moratorias y exenciones fiscales

@infodanagob

INFO DANA

En el BOE de 6 de noviembre se publicó el Real Decreto-ley 6/2024, de 5 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de respuesta ante los daños causados por la Depresión Aislada en Niveles Altos (DANA) en diferentes municipios entre el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 2024. Este primer paquete de medidas, por importe de 10.600 millones de euros, están destinadas a ayudar a los hogares, empresas, autónomos y ayuntamientos de los 78 municipios valencianos, castellano-manchegos y andaluces golpeados por la DANA. Un listado que podrá ampliarse a otros municipios y CCAA, en función de las necesidades. Entre las acciones, se incluyen ayudas directas a los ciudadanos y empresas,

moratorias y exenciones fiscales, medidas en materia de seguridad social, líneas de avales, créditos ICO y ayudas a las administraciones locales, entre otras. En el siguiente enlace puede acceder al resumen de las medidas que contempla el dicho Real Decreto:

<https://www.guitrans.eus/2024/11/06/primer-paquete-de-medidas-afectados-dana-10-600-millones-entre-ayudas-directas-lineas-de-avales-y-credit-ico-y-moratorias-y-exenciones-fiscales/>

Más información: <https://www.lamoncloa.gob.es/info-dana/Paginas/2024/051124-ayudas-plan-reconstruccion-relanzamiento.aspx>

- Curso de Tacógrafo Digital
- Curso de Tiempos de Conducción y Descanso
- Curso de Capacitación (Tarjeta Transportes)
- Curso de Conductores Profesionales
- Cursos de Obtención y Renovación del Certificado ADR
- Conductores
 - Básico
 - Cisternas
 - Explosivos
 - Radiactivos
- Cursos para la Obtención del Certificado Aptitud Profesional (C.A.P.) Viajeros
- Cursos para la Renovación del Certificado Aptitud Profesional (C.A.P.) Viajeros
- Cursos puente para el Certificado Aptitud Profesional (C.A.P.) Viajeros
- Cursos para la Obtención del Certificado Aptitud Profesional (C.A.P.) Mercancías
- Cursos para la Renovación del Certificado Aptitud Profesional (C.A.P.) Mercancías
- Cursos puente para el Certificado Aptitud Profesional (C.A.P.) Mercancías
- Curso Gestión de Flotas
- Curso Gestor de Formación para el transporte
- Curso mantenimiento básico de vehículos a motor
- Curso de Estiba y Desestiba
- Curso de Gestión de Almacén
- Curso de Conducción Eficiente para Turismos
- Curso de Conducción Eficiente para Vehículos Industriales
- Curso de Consejero de Seguridad
- Otros

Lagunak Formación. Centro Comercial Arcco Amara, Plaza Irún s/n.
fortrans@lagunak.com
www.lagunak.com

- Takografo Digitalako ikastaroa
- Gidatzeko eta atsederako denborak
- Garraiorako gaitasunerako ikastaroa
- Gidari Profesionalezko ikastaroa
- Lortzeko eta berritzeko zama arriskutsuak garraiatzeko
- Ziurtagiria
 - Oinarriakoa
 - Zisterna
 - Lehergarria
 - Erradiaktiboa
- Gidarien Gaitasunerako Agiria (GGA) lortzeko eta berritzeko Zama garraiorako ikastaroa
- Gidarien Gaitasunerako Agiria (GGA) lortzeko eta berritzeko bidaiari garraiorako ikastaroa
- Bidaiariaren Gaitasun Agiria (GGA) eduki ezkerro, Zamaren Gaitasun Agiria lortzeko ikastaro laburra.
- Zamaren Gaitasun Agiria (GGA) eduki ezkerro Bidaiariaren Gaitasun Agiria lortzeko ikastaro laburra.
- Ibilgailuen kudeaketarako ikastaroa
- Garraiorako Prestakuntza kudeatzailea izateko ikastaroa
- Motorrezko mantendu orokorrerako ikastaroa
- Kamioietan zama kargatu eta deskargatzeko ikastaroa
- Biltegi-jetako Kudeaketarako ikastaroa
- Kotxeko Gidatze Eraginkortasunerako ikastaroa
- Autobus eta Kamioiko Gidatze Eraginkortasunerako ikastaroa
- Segurtasun aholkulariaren ziurtagiria lortzeko eta berritzeko ikastaroak
- Besteak

Modificado el RIMP en la CAV



La Dirección de Tráfico del Gobierno Vasco ha analizado el tránsito de mercancías peligrosas por el territorio guipuzcoano y sus vías y ha considerado aconsejable la incorporación de nuevos tramos que ofrecen garantías de seguridad para el citado tránsito, permitiendo además una mejor distribución del flujo del transporte de mercancías peligrosas en función del origen o destino del mismo.

En consecuencia, se ha modificado el anexo V de la Resolución de 20 de febrero de 2024, para incluir en la Red de Itinerarios para Mercancías Peligrosas (RIMP) las siguientes carreteras que discurren por territorio de Guipúzcoa: parte de la AP-1; la A-636; y, el tramo final de la A-15.

- **AP-1 PK 146,194 (enlace AP-8 Eibar) / PK 133 (enlace A-636 Bergara)**
- **A-636 PK 0,00 (enlace N-I Beasain) / PK 22,772 (enlace AP-1 Bergara)**
- **A-15 PK 139,8 (Navarra, Berastegi) / PK 169,314 (enlace Astigarraga).**

La modificación contenida en la Resolución de 17 de septiembre de 2024, publicada en el BOPV de 27 de septiembre, entró en vigor el pasado 9 de octubre.

La señal V-23 de marcado de contorno, obligatoria también para los vehículos matriculados con posterioridad al 10 de julio de 2011



La señal V-23 señala vehículos largos y pesados e identifica el contorno o en su defecto la longitud y anchura total cuando el vehículo es visto desde un lado o desde atrás. Este distintivo es obligatorio para los vehículos con MMA superior a 7,5 Tn y más de 6 m. de largo y 2,1 m. de

ancho, así como para remolques y semirremolques de MMA superior a 3,5 Tn, matriculados con posterioridad al 10 de julio de 2011. A partir del 22 de diciembre de 2024, la obligatoriedad se extiende también a los vehículos matriculados con anterioridad al 10 de julio de 2011. Para el resto de vehículos, es voluntario. Debe estar homologado según el Reglamento CEPR/ONU 104R y respetando los colores que contempla la regulación legal: amarillo o rojo para la parte trasera y amarillo o blanco para los laterales del vehículo.

Consiste en unas cintas reflectantes de 5 centímetros de ancho, de color blanco o amarillo, para los laterales y rojo para la parte trasera, que se coloca en los extremos de la caja, marcando el perímetro del remolque. Las cintas reflectantes que se comercializan en España son de fácil aplicación, se distribuyen en tiendas y puntos de venta especializados, se perciben a más de 500 metros de distancia desde todos los ángulos y duran alrededor de 7 años. El propietario de un camión de 8 metros de caja y 2 metros de ancho, por ejemplo, gastaría unos 70 euros en el material (precio orientativo).

Bereizgarri horrek bide-seguritasuna hobetzen du, ibilgailuen ingurua ikusgarriagoa egiten baitu, batez ere ikuspen txikiko baldintzetan

Prohibida la circulación de los transportes de mercancías peligrosas y especiales en la AP-1 y A-15



AP-1

Debido a las obras de rehabilitación integral del túnel de Lesarri en sentido Behobia y por motivos de seguridad, los transportes de mercancías peligrosas y los especiales de más de 3 metros de ancho y 4,5 de alto no pueden circular por la autopista AP-1 en ambos sentidos. La restricción afecta al tramo entre el enlace de la AP-8 en Maltzaga y el enlace de la AP-636 en Bergara y se mantendrá hasta la finalización de las obras de rehabilitación del túnel en mayo de 2025.

Al igual que ya se hiciera con las obras en los túneles de la autopista A-15, cuando se adoptó como medida complementaria de seguridad vial la instalación y uso de dispositivos de captación y reproducción de imágenes complementarios de cinemómetros destinados al control, se ha procedido a instalarlos en los siguientes puntos de la AP-1:

- AP-1 p.k. 138,790 (dirección Eibar) en el lateral del carril rápido, boca del túnel Lesarri sur.
- AP-1 p.k. 140,235 (dirección Vitoria-Gasteiz) en el margen derecho, boca del túnel Lesarri norte.

Se trata de una medida temporal, no permanente, que se mantendrá durante toda la ejecución de las obras mencionadas.

A-15

La Diputación Foral de Gipuzkoa continúa con el plan de adecuación de los túneles de la autopista A-15, habiendo iniciado la segunda fase de las obras de refuerzo de los túneles de Oindolar (tubo sentido Iruña) y Gorosmendi (tubo sentido Donostia). Está instalado un by-pass que regula el tráfico en el tramo que abarca ambos túneles y que permanecerá en vigor hasta que los trabajos concluyan, con previsión para la primavera de 2025. Durante el tiempo que dure la obra, el tráfico se desviará a los tubos contrarios. Además, al igual que en la AP-1, los vehículos que excedan los 3 metros de ancho o 4,5 metros de alto, los vehículos especiales y aquellos que transporten

mercancías peligrosas, tendrán prohibido el paso del p.k. 142 al p.k. 156 (que se corresponde con los enlaces de la A-15 A-15-141-Berastegi, unión con la GI-2130- y A-15-156 -Andoain, unión con la N-1) y deberán utilizar rutas alternativas, debidamente señalizadas.

Desvíos

Sentido Andoain:

- Largo recorrido: N-1 y A-10.
- Destinos locales: en el enlace de Berastegi girar para tomar la GI-2130 hasta su destino.

Sentido Pamplona:

- Largo recorrido: N-1 y A-10.

Destino Lekunberri o Leitza: GI-2135 (Tolosa-Lekunberri). Los vehículos pesados tendrán prohibido el paso por la carretera GI-2130 (carretera Tolosa-Lekunberri) por lo que tendrán que tomar la N-1 como vía alternativa.

Zirkulatzeko debekuak, ustez, 2025eko maiatzera arte iraungo du



Observatorios de transporte, segundo trimestre 2024: aumenta la actividad en todos los ámbitos de transporte

El Ministerio de Transportes hizo públicos el pasado 18 de septiembre los resultados de los Observatorios de costes, precios y actividad del transporte de mercancías por carretera correspondientes al segundo trimestre de este año 2024, con ocasión de la reunión del Grupo de Trabajo que conforman los representantes de la Administración, de las asociaciones de transportistas y de las empresas cargadoras que se reúne trimestralmente para proceder a su análisis y posterior aprobación.

Costes

Hasta el mes de julio se produjo una disminución del coste del gasóleo del 3,8%. Así, el coste unitario por kilómetro recorrido para un vehículo articulado de carga general queda establecido en 1,30 euros/km y de 1,53 euros por kilómetro cargado, habiéndose producido en este período una reducción media de los costes del 1% en relación con el mismo trimestre del año anterior, aunque han aumentado un 0,5% en el último semestre y un 3,6% más en el último año. En dicho período, la partida del combustible ha ganado más peso en la estructura de costes al representar en el 32,1% del total de los costes de explotación para un vehículo articulado de carga general, prácticamente igualándose en este trimestre a la partida de personal y dietas, que representa un 30,7% del total de los costes. El coste anual de explotación de un vehículo articulado de carga general es en la actualidad de 156.366,60 euros.

Precios

Se ha producido un incremento medio del 0,8%, pero en corta distancia (menos de 50 km.) se reducen un 5,6%,

mientras que en media distancia (hasta 300 km.) aumentan un 1,6% y en larga distancia (más de 300 km) aumentan un 0,4% con respecto al año anterior.

Actividad

En cuanto a la actividad desarrollada, tomando como base la encuesta permanente que semanalmente hace el Ministerio de Transportes a 1000 transportistas de todos los sectores y especialidades, se constató un cambio de tendencia alcista en la actividad de las empresas transportistas tras varios trimestres seguidos de disminución. Así en toneladas-kilómetros producidas durante el segundo trimestre de 2024 en relación con el mismo período de 2023 se produce un incremento medio de 5,9%, con datos positivos en transporte de corta distancia (2,3%) en transporte nacional (7,1%) y en transporte internacional (+5,5%). En toneladas transportadas también se produce un incremento del 4,1%, con incrementos en concreto del 5,5% en transporte de corta distancia, 2,5 en transporte nacional y en un 4% en transporte internacional.

Puede acceder a los observatorios pinchando en <https://www.transportes.gob.es/transporte-terrestre/servicios-al-transportista/observatorios-del-transporte/observatorios-del-transporte-de-mercancias-por-carretera>

Garraiatutako tona-hazkunderik handiena distantzia laburreko garraioan gertatzen da

Sin respuesta sobre las ayudas al cese en la actividad de los transportistas autónomos

El Comité Nacional de Transporte por Carretera, CNTC, del que FITRANS forma parte, está recogiendo en sus últimas reuniones la preocupación de las organizaciones que lo conforman en relación con la escasa dotación económica de las ayudas al cese de actividad y sobre la posibilidad de que el sector del transporte se incluya entre las actividades en las que los conductores puedan optar a una jubilación anticipada, hecho este que parece va a ser posible con el acuerdo suscrito entre parte de las asociaciones que integran el CNTC y los sindicatos convocantes de la huelga.

Ambos temas son trascendentales para los profesionales del sector y tienen que tener respuesta por parte de las administraciones. Consciente de ello, el CNTC ha solicitado una reunión a la Secretaría General de Transporte Terrestre para tratar estos temas de tanto alcance para el transporte, pero en el momento de cerrar contenidos de esta revista, no hay fecha para la reunión solicitada. Y el tiempo corre... para todos.

TRANSFORMA TU GESTIÓN DE TRANSPORTE Y AHORRA TIEMPO Y DINERO

Cumple con la nueva normativa sobre eCMR y carta de porte digital de manera sencilla y optimiza tus servicios logísticos con nuestro sistema de gestión RoadTech.



Planificación del Transporte

Planifica y ejecuta con eficacia tus planes de transporte.

Crea expediciones, adjudica cargas y vehículos, crea hojas de ruta y mucho más.

Ejecución y Seguimiento

Gestiona tu flota para llevar al día el mantenimiento, la documentación o los cierres diarios.

Sistema de Torre de Control para saber cómo está tu flota en todo momento.

Preparado para el Documento Digital

Di adiós a gestionar miles de documentos en papel.

eCRM, carta de porte digital, facturas, EDI y Administraciones Públicas.

Mejora en el Flujo de Caja

Garantiza el plazo del cobro y reduce la morosidad.

Reclamación de pagos más eficiente y segura.

¡NO ESPERES MÁS!

Solicita una demostración gratuita y descubre cómo RoadTech puede transformar tu gestión de transporte.

943 31 05 21 · igarle@igarle.es · igarle.com

GRUPO IGARLE - Encuentranos en Donostia, Vitoria y Bilbao

ZAISA



Plaza de Euskadi nº 8 – 7º
20305 IRUN – GIPUZKOA
Tel: +34 943 630 130
Mail: info@zaisa.eus

**Naves logísticas, oficinas
y locales comerciales.**

Parkings seguros de camiones.

Recinto Aduanero.

El TJUE declara nula la obligación de retorno de los camiones cada 8 semanas a su centro de trabajo

El pasado 4 de octubre, el Tribunal de Justicia de la Unión Europea dictaminó una importante sentencia sobre el transporte internacional por carretera que se refiere a los recursos presentados por algunos países contra el Primer Paquete de Movilidad, adoptado en 2020 por la Unión Europea. Los jueces confirmaron la validez de la mayor parte de las disposiciones del Paquete, pero anularon la obligación de que los vehículos regresen al centro de operaciones de la empresa de transporte cada ocho semanas, al considerar que el legislador comunitario no disponía de información suficiente para valorar su idoneidad.

Los recursos interpuestos por Lituania, Bulgaria, Rumanía, Chipre, Hungría, Malta y Polonia (y en algunos casos apoyados por Bélgica, Estonia y Letonia) se referían a las disposiciones más importantes del Paquete, detalladas a continuación:

- la prohibición de que los conductores tomen un descanso semanal regular o compensatorio en el vehículo
- la obligación de las empresas de transporte de organizar el trabajo de los conductores de manera que puedan regresar al centro operativo de la empresa o a su lugar de residencia cada tres o cuatro semanas para tomar un descanso semanal regular o compensatorio
- adelantar la fecha de entrada en vigor de la obligación de instalar tacógrafos inteligentes de segunda generación

- la obligación de que los vehículos utilizados en el transporte internacional regresen cada ocho semanas al centro de operaciones en el país de establecimiento
- el período de enfriamiento de cuatro días, durante el cual los transportistas no residentes no pueden realizar operaciones de cabotaje en el mismo Estado miembro después de completar un ciclo de cabotaje
- la clasificación de los conductores como «trabajadores desplazados» durante las operaciones de cabotaje, el transporte entre diferentes Estados miembros (operaciones «cross trade») o determinadas operaciones de transporte combinado, con la consiguiente aplicación de las condiciones de trabajo vigentes en el Estado miembro de acogida.

El Tribunal ha rechazado la mayoría de los recursos, afirmando que el Paquete de Movilidad tiene como objetivo equilibrar mejor los intereses de los conductores, mejorando sus condiciones sociales de trabajo, y los de los empleadores, garantizando condiciones comerciales justas.

Egiaztatzeke dago epai hau praktikan nola aplikatuko den eta, IRUK adierazi duen bezala, arrazoi horrengatik ezar daitekeen edozein zehapenen legezko oinarria desagertzen den

Francia reintroduce los controles fronterizos a partir del 1 de noviembre

El Gobierno francés redoblará la presencia policial en sus fronteras a partir del 1 de noviembre, Festividad de Todos los Santos, según ha comunicado a la Comisión Europea, tal y como obliga el Convenio Schengen. Los controles policiales regresarán a los tres pasos entre Gipuzkoa y Francia. En la notificación a Bruselas, Francia argumenta estar sometida a “graves amenazas a la política pública, el orden público y la seguridad interna” como consecuencia de “actividades terroristas de alto nivel, la creciente presencia de redes delictivas que facilitan la migración irregular y el contrabando, y los flujos migratorios que corren el riesgo de ser infiltrados por individuos radicalizados, así como los cruces irregulares en las fronteras del Canal de la Mancha y del Mar del Norte”.

En https://home-affairs.ec.europa.eu/policies/schengen-borders-and-visa/schengen-area/temporary-reintroduction-border-control_en puede acceder al listado de países que han decidido reintroducir los controles, el tiempo en que se aplicarán así como las razones argumentadas para su reintroducción.

Olinpiar eta Paralinpiar Jokoak amaitu eta aste batzuetara, Frantziak mugetako kontrolak berriro ezartzea erabaki du

Reino Unido: declaración sumaria y permiso electrónico de entrada, obligatorios en 2025

31 de enero de 2025

Hasta esa fecha no será necesario realizar una declaración sumaria de entrada para mercancías importadas de la UE y otros territorios de los que no se requería declaración antes del 1 de enero de 2021.

Esta declaración sumaria de entrada deberá realizarse antes de que lleguen las mercancías bien a Gran Bretaña (Inglaterra, Escocia y Gales), bien a Irlanda del Norte desde Gran Bretaña, bien a Irlanda del Norte desde fuera de la UE. La responsabilidad de presentar la declaración S&S recae en el transportista aunque un tercero (una empresa que presta este tipo de servicio) también puede presentar la declaración, siempre que lo haga con el conocimiento y consentimiento del transportista.

Vías de emisión de las declaraciones sumarias:

- a través de un software adecuado
- a través de una empresa que preste este tipo de servicios

- desarrollando un software propio para interactuar con el Servicio S&S GB.

Más información: <https://www.guitrans.eus/2024/10/09/reino-unido-declaracion-sumaria-de-entrada-a-partir-del-31-de-enero-de-2025/>

2 de abril de 2025

A partir de esta fecha, los ciudadanos de la Unión Europea que visiten el Reino Unido necesitarán una autorización electrónica de viaje. Los europeos que cumplan los requisitos pueden solicitarla a partir del 5 de marzo de 2025. La autorización electrónica de viaje cuesta 10 libras y permite realizar varios viajes al Reino Unido de hasta seis meses a la vez durante dos años o hasta que caduque el pasaporte del titular, lo que ocurra primero. Los pasaportes deberán presentarse de todas formas.

Más información y cómo solicitarla:

www.gov.uk/electronic-travel-authorisation.

Dinamarca: controles a los vehículos de transporte de piensos para animales

La Administración Veterinaria y Alimentaria de Dinamarca está realizando inspecciones a los camiones que cruzan la frontera danesa, tanto daneses como extranjeros, con piensos en relación con el cumplimiento del procedimiento de limpieza legal cuando transportan piensos que contienen subproductos animales, es decir, contenidos de origen animal.

El procedimiento de limpieza obligatorio ayuda a minimizar el riesgo de propagación de la enfermedad de las vacas locas, enfermedad que puede transmitirse a través de los piensos si los animales sanos ingieren piensos que contienen priones patógenos. Los priones son un tipo de proteína que se encuentra en los animales y pueden causar enfermedades. Las normas para el transporte de piensos que contienen subproductos animales ayudan a garantizar que piensos con contenido patógeno no entren inadvertidamente en Dinamarca. Estas reglas incluyen procedimientos de limpieza para ayudar a garantizar que cualquier residuo de alimento que contenga subproductos animales no se transfiera a alimentos para especies animales a las que no se les permite alimento que contenga subproductos animales. En algunos casos, los transportistas/conductores deben contar con un procedimiento de limpieza aprobado por la autoridad competente del Estado miembro de la UE donde están registrados de conformidad con la normativa de la UE sobre higiene de los piensos.

La Administración Veterinaria y Alimentaria de Dinamarca examinará los transportes de piensos que cruzan la frontera y si los transportistas/conductores que transportan piensos que contienen subproductos animales están familiarizados con las normas. Esto incluirá comprobar si:

1. El transportista está registrado para transportar piensos de acuerdo con la normativa sobre higiene de los piensos
2. El transportista cuenta con procedimientos de limpieza eficaces para garantizar que un tipo de pienso no se transfiera a otro tipo de pienso, en particular: si la limpieza se lleva a cabo de forma consistente al cambiar de piensos que contienen subproductos animales a piensos para especies animales a las que no se les permite consumir piensos que contengan subproductos animales, y si se puede documentar la eficacia de los procedimientos de limpieza.

Kontrolak 2024ko irailaren 1etik 2024ko azaroaren 30era bitartean egingo dira

Más información: www.fvst.dk/contact

**RESA
GUIPUZCOANA**

Ctra. Nacional I, Km 444
20150 Villabona (Gipuzkoa)
Telf: 943 690 400
www.resagipuzcoana.com

IVECO

Drive the road of change



Drive the road of change.

Nuevos motores y líneas motrices. Nuevo diseño interior y características de seguridad, así como nuevos servicios. Todo lo necesario para que tus soluciones de transporte sean más sostenibles, confortables y productivas, está ya disponible a bordo de la gama IVECO.





El poder de elegir.

**Eléctrico. Híbrido Enchufable. Combustión.
Tú decides.**

Para cada estilo de vida, hay un Mercedes-Benz. Cuando cuentas con una amplia gama de motorizaciones, tienes el poder de elegir el modelo que mejor se adapta a tus necesidades. Cualquier elección es la perfecta.

Consumo mixto: desde 0,6 hasta 25,5; emisiones de CO₂: desde 0 hasta 291.

Gazpi

Concesionario Mercedes-Benz

Parque Empresarial La Estrella, C/Berroa, 1. 31192 TAJONAR (NAVARRA). Tel.: 948 852 000.

Poligono Ind. La Barrena, Avda. Zaragoza S/N. 31500 TUDELA (NAVARRA). Tel.: 948 822 424. www.mercedes-benz-gazpi.es